

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MIÑO DE SAN ESTEBAN**

Aprobado por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Miño de San Esteban, el Proyecto conexión entre caminos de la localidad de Miño de San Esteban y Soto de San Esteban, por importe de 19.000,00 € redactado por Doña Maria Soledad Medel del Valle, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Miño de San Esteban, 19 de noviembre de 2021.– El Alcalde, José Peñalba Sanz. 2359

BOPSO-137-03122021